

Reporte de lectura

La competencia cultural artística en la educación obligatoria y en la formación inicial del profesorado

Existe una enorme complejidad en el mundo en el que nos desenvolvemos que se derivan principalmente de la globalización y el desarrollo de las tecnologías digitales es por esto por lo que la palabra *cambio* se ha convertido en la característica más evidente de la sociedad moderna, por lo tanto exige la necesidad de revisar los paradigmas en los que se sustenta la educación.

Analizando la información anterior, visto desde la perspectiva educativa, la duda es, ¿qué debemos enseñar a los ciudadanos del siglo XXI?

Las demandas profesionales del mañana serán muy distintas a las del presente por este motivo el sistema educativo debe preparar a los estudiantes con recursos útiles transferibles que puedan ser renovados a lo largo de su vida como competencias de orden superior tanto en el mundo laboral como en el personal.

Las competencias son consideradas necesarias para la realización personal e integración social de un individuo. La expresión cultural es una de las competencias aprobadas por la Ley Orgánica de la educación que a pesar de que deberían tener un valor equivalente a las del resto, siempre son consideradas marginales o con menor reconocimiento social dentro del sistema educativo por lo cual corren el riesgo de ser olvidadas. No obstante por su inmenso potencial formativo para integrarse al mercado laboral y al ámbito cultural deberían tratarse como competencias fundamentales en la educación.

La palabra competencia de acuerdo a la RAE es la aptitud o pericia para hacer algo, que caracteriza a una persona capaz de realizar una tarea concreta de forma eficiente contribuyendo al despliegue de una vida personal exitosa. Es el saber hacer que resulta de la integración, movilización y adecuación de nuestras capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes utilizadas eficazmente en situaciones de carácter común para dar respuesta a situaciones análogas y complejas de manera rápida pertinente y creativa.

En este sentido la educación ya no se enfoca solamente en que los alumnos adquieran conocimientos sino que se orienta el desarrollo de destrezas y actitudes que permitan una participación eficaz en la vida política económica social y cultural.

Hacer un listado de todas las competencias que se necesitan en la vida es poco práctico por ello el proyecto DeSeCo identificó 3 criterios para que una competencia pudiese considerarse esencial:

- Que contribuya a obtener resultados de alto valor personal y social.
- Que ayude a las personas a hacer frente a problemas y necesidades relevantes en diferentes contextos
- Que sean importantes no sólo para los especialistas, sino para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto.

La ley orgánica incluye estas competencias básicas entre los componentes del currículo y señala el especial interés de las mismas por su potencial para caracterizar de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes.

La importancia de favorecer el desarrollo de la competencia cultural y artística es una preocupación creciente que ocupa el centro del debate en diversos congresos, el Consejo de Europa ha sido el defensor de iniciativas culturales y educativas desde 1995 donde presentó un proyecto titulado cultura , creatividad y juventud que tiene como idea principal la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de los individuos.

Cabe destacar que algunos autores han hecho colaboraciones a la idea que se tiene sobre la expresión cultural en la educación, con pequeñas contribuciones que señalan recomendaciones sobre el desarrollo cultural en la comunidad en donde los alumnos puedan participar activa y plenamente en el mundo del arte y la cultura.

La Conferencia europea organizada por la Asamblea de Regiones Europeas en 2003 acordó que la expresión artística es un elemento fundamental para la existencia humana que ayuda a estimular las habilidades innatas de las personas considerándose como una competencia clave en la vida de las personas.

En la Asamblea de las Regiones Europeas se destacaron temas como la creatividad de la enseñanza, la promoción de intercambios interculturales e intergeneracionales

lo que concluyo con la reiteración de la importancia de la educación artística no sólo como vía de desarrollo integral sino también como factor potencial para afrontar los procesos de transformación por los que atraviesa la sociedad.

El arte es comprendido como la capacidad de desarrollar habilidades personales e interpersonales que promueven el pensamiento creativo y crítico mejorando los resultados en otros ámbitos del aprendizaje.

La expresión cultural y artística según la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias claves para la aprendizaje se define como “la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas experiencias y emociones a través de distintos medios incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes visuales”, donde se debe destacar el conocimiento del patrimonio local y nacional, incluyendo las de la cultura popular contemporánea, la diversidad cultural y lingüística con el fin de preservarla y reconocer la importancia de estos factores estéticos en la vida cotidiana, la apreciación y el disfrute de obras de arte y representaciones así como la autoexpresión. En sí una comprensión sólida de la propia cultura y un sentido de identidad con actitud positiva que abarca la creatividad y el deseo de cultivar capacidades estéticas y una participación en la vida cultural.

Esta competencia es amplia y abarca no sólo las artes sino realidades y manifestaciones culturales no sólo se trata de hacer un espectador sino de lograr expresarse a través de distintos lenguajes artísticos desarrollando un juicio crítico que nos permita compartir nuestras opiniones, a su vez manifestando un respeto por la diversidad e incluso participando activamente en el desarrollo de actividades culturales que puedan tener un rédito económico.